

# SESIÓN ORDINARIA N°16/2009.

En Ñipas a 04 de Mayo de 2009, siendo las 15:59 hrs, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Nª16/2009, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde de la Comuna de Ránquil, y se cuenta con la participación de los siguientes concejales:

- Sr. Jorge Aguilera Gatica.
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
- Sr. Víctor Rabanal Yévenes.

Licencia Médica:

Sr. Baldomero Soto Vargas, presenta licencia a partir del 9 de abril de 2009, por 30 días.

Secretario Municipal: Sr. José A Valenzuela Bastías.

El Alcalde señala “En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil” se abre la sesión:

## I.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR

**Sr. Alcalde** Consulta si hay observaciones al acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria Nª15/2009 y se somete a aprobación.

- Sr. Jorge Aguilera Gatica. Aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Yévenes Aprueba
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar. Aprueba
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete. Aprueba

Se aprueba el acta de la Sesión Ord. N° 15, de fecha 20 de Abril del 2009, aprobada por el Honorable Concejo sin observaciones. .

## **II.- ENTREGA DE INFORMES:**

- **Sr. Alcalde:** Hace entrega del Informe de Gastos del Carnaval Verano 2009 y se analizará en la próxima sesión.

**Sr. Víctor Rabanal:** propone de realizar una reunión extraordinaria para tratar el específicamente el tema.

**Sr. Alcalde:** señala que puede ser posible. Al final de la sesión se decide.

- **Sr. Alcalde:** hace entrega de cartilla informativa del Servicio de Salud, sobre la Influenza Porcina.

## **III. CORRESPONDENCIA:**

- Carta de la Junta de Vecinos sector Cancha Los Botones, donde informan que hay 10 alumnos que viajan a las Escuela, de Batuco y San Ignacio, por lo tanto necesitan construir una garita, frente a la Escuela Vieja.

## **IV. TEMA: RECEPCION DE SUBSIDIOS HABITACIONALES.**

- **Concejal Aguilera:** señala que hay dos vecinos del sector El Centro que tienen problemas con sus Subsidios habitacionales y quieren exponer el caso en Concejo, la Encargada de Vivienda está al tanto del problema.
- **Sr. Alcalde:** Solicita la aprobación a los Concejales presentes, para escuchar las inquietudes.

Se aprueba por todos los concejales presentes.

- **Sra. Eliana Crespo:** Señala que le falsificaron la firma en la declaración de instalación eléctrica interior y también señala, que ella no ha firmado ninguna recepción de obras y hay un documento firmado por ella y que fue recepcionado por el Municipio. Pero la firma no corresponde y la letra también es falsificada.
  
- **Sr. Abogado:** señala sobre la atención de público presente en la sesión, debe estar regulado en el reglamento interno, además los temas a tratar deben ser conocidos con anterioridad.
  
- **Sr. Alcalde,** señala que esta presente el Director de Obras, Don Danilo Espinoza, para hacerle las consultas respectivas y la Srta. Margarita Rodríguez, encargada de vivienda.
  
- **Sr. Abogado:** consulta al DOM sobre cual es el proceso para recepcionar subsidios.
  
- **Sr. Danilo Espinoza,** Director de Obras, señala el proceso se hace de acuerdo a la normativa vigente Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, cuando se recepcionan subsidios.
  
- **Srta. Margarita Rodríguez:** Encargada de Vivienda señala que el Contratista eléctrico, el que realizó el T-1, fue despedido de la Constructora, pero antes de irse sacó las firmas de las Familias beneficiadas, pero el día en que realizó la gestión, no encontró en las casas a las familias.
  
- **Sr. Abogado:** señala que tomado conocimiento público del caso, los Funcionarios públicos deben hacer la denuncia en 48 horas y quedar registrado en acta, la anomalía
  
- **Sr. Vásquez:** consulta si la señora está desconforme con la casa o por la falsificación de firmas.

- **Sra. Eliana Crespo:** señala que se encuentra desconforme con la casa y también por la falsificación de firmas.
- **Sr. Aguayo:** Señala que se informará al Serviu la denuncia, para que la Empresa Constructora sea sancionada, porque se deben resguardar los recursos del estado.
- **Sr. Abogado:** Señala que se presentará una denuncia al Ministerio Público de los hechos.
- **Sra. Eliana Crespo:** señala que ella debía haber firmado el libro de obras dos veces y no lo hizo, además la fosa séptica está partida.
- **DOM:** señala que la vivienda se recepcionó con observaciones, siendo la Empresa Contratista: Bruno Ferrante (quien sacó las firmas) y la Empresa Constructora es Heredia y Jara.
- **Sr. Alcalde:** señala que se debe tener claro la responsabilidad, a quien pertenece.
- **Sr. Rabanal:** consulta, que quién presenta la denuncia la Sra. Eliana Crespo o el Municipio.
- **Sr. Abogado:** responde que el municipio no realiza la denuncia, todos los antecedentes se ponen a disposición del Ministerio Público, para que siga el curso y citen a los interesados.
- **Sr. Rabanal:** consulta por qué no se realizó el reclamó antes, cuando estaban vendiendo los materiales.
- **Sr. Alcalde:** señala que el Municipio solamente, es verificador de papeles y receptor.

**Hace ingreso al Concejo el Concejal Sr. Juan Muñoz a las 16:37 hrs.**

### III. ASIGNACIÓN DE ZONA PARA LOS NO DOCENTES:

- **Sr. Alcalde:** propone al Concejo de ver el tema de Asignación de Zona, para los No Docentes de la Educación, que fue analizado por el Abogado e indicó que es atribución del Alcalde de otorgar el porcentaje de zona. Por lo tanto, propone de de entregar un 5% de zona.
- **Sr. Rabanal:** Consulta que la propuesta es por un año.
- **Sr. Alcalde:** señala que la propuesta es por un año, pero dentro de los cuatro años se quiere entregar o aumentar la asignación año a año, según la disponibilidad de recursos.
- **Sr. Muñoz:** propone entregar el 10%
- **Sr. Aguayo:** consulta cómo lo hacen los otros municipios que entregan el 20% de zona.
- **Sr. Alcalde:** señala que la propuesta es de un 5%, porque ya se realizó un estudio y no hay más recursos.
- **Sr. Aguayo:** se debe tener claro el planteamiento, pero cree que es muy importante de manejar más información porque los asistentes de la Educación se comparan con otras comunas.
- **Sr. Alcalde:** señala que se analizó financieramente y se propone un 5% porque es la propuesta del Alcalde y en ningún caso se va a aprobar un porcentaje mayor a lo propuesto. Se puede analizar en otra sesión.
- **Sr. Alcalde:** somete a votación el aumento del 5% de Asignación de zona sobre el sueldo base:
  - o **Se aprueba por todos los Concejales.**

#### IV. ORDENANZA MUNICIPAL:

- **Sr. Abogado:** Señala el estudio de la nueva Ordenanza Municipal, existen un listado de materias que debe ser estudiado y analizado por el Concejo y funcionarios; debe haber una Ordenanza práctica que se pueda aplicar y supervisar por el Municipio y que las infracciones deben ser cursadas al Juzgado de Policía Local.
- **Sr. Alcalde:** propone no hacer reunión ordinaria este lunes porque se quiere celebrar el Día de la Madre. El año pasado se hizo un saludo por sector y este año se quiere realizar un saludo por sector e invita a los Concejales a participar, porque el saludo va a nombre del Concejo. Se hace un desayuno y se aportan las tortas. El acto oficial se realizará el día lunes.
- **Sr. Aguayo:** propone que el domingo se haga un Programa radial exclusivo para el día de la Madre y el encargado de la radio, continúa solicitando autorización del Alcalde para tener acceso a la radio.
- **Sr. Rabanal:** También señala que se exige autorización del Alcalde, para ocupar la Radio, por ejemplo el caso de los Viñateros.

#### V. EDUCACION DIFERENCIAL.

- **Sr. Aguayo:** señala que está presente don Sandro Cartes, el cual tiene el caso del Hijo que estudia en la Escuela San Ignacio de Palomares, pero necesita un Profesor Diferencial, ojala se pueda ver el tema entre el Alcalde y Jefe Daem.
- **Sr. Alcalde:** señala que están analizando el caso con el Jefe de Educación y sobre los exámenes libres no es la solución. Se está viendo si se puede integrar a una escuela especial, se va a reunir con

el Jefe Daem y un Profesor Diferencial, para tomar decisiones respecto al caso.

**PUNTOS VARIOS:**

**- Sr. Vásquez:**

1. Matriz rota de agua potable en calle Nicolás León con Prat.

**- Sr. Muñoz:**

1. Caso de la Sra. María Vera, que se le retiraron los materiales que el Municipio había entregado y eso deja muy mal al Concejo y al municipio.

Sr. Rabanal: señala que la Dideco indicó que se le retiraron los Materiales.

Sr. Muñoz: es una situación compleja pero se debe encontrar una solución, para esa familia.

**- Sr. Rabanal:** hay cosas que le molestan:

1. En sesión pasada solicitó un informe del Carnaval y/e Informe de los Profesores a Contrata y sus respectivos teléfonos.

Sobre el informe entregado sobre el Carnaval, se debe analizar, porque hay pagos de profesores de salsa mayores que los sueldos de los profesores a Contrata. Se van a realizar consultas pertinentes.

2. El otro día vine a solicitar certificado de Personalidad Jurídica a la Secretaria Municipal subrogante y me derivo hacia la Asistente Social Srta. Natalie Ramírez, la cual no entregó lo solicitado y con falta de respeto.
3. Falta los letreros de No entrar camiones en Nueva Aldea.
4. El otro día asistí al Seminario de la Ley 20.285 sobre acceso a la Información y el Municipio está bastante atrasado. El curso lo otorgo Don Juan Honorato y entregó un CD con la ley para entrega al resto de los Concejales. Se discutió bastante, sobre lo que puede consultar la gente.

**Aguayo:** señala que hay más casos y consulta: sobre la Licitación del Barrido de calles y basura; y los demás casos son el Concurso de los profesores, se realizó un estudio y hay varias omisiones o errores. También se abren nuevos casos de contratación en Educación con los fondos CEP.

– **Sr. Rabanal:** le preocupa la situación de los computadores de la Escuela de Nueva Aldea y le preocupa la Biblioteca CRAV y también el patio de la Escuela, falta el aporte de la arena rubia.

– **Sr. Vásquez:** Consulta por el Proyecto de ampliación de la Sala de Computación, en la escuela de San Ignacio de Palomares.

**Sr. Alcalde,** señala que la ampliación esta en etapa de licitación para la ejecución del proyecto y el costo es de \$ 10.500.000. Sobre este tema las escuelas o directores no pueden postular a proyectos que impliquen que el municipio previamente debe hacer inversiones.

Se cierra la sesión a las 18:55 hrs.

**JOSÉ A. VALENZUELA BASTÍAS**  
**SECRETARIO**

**MUNICIPAL**

**MINISTRO DE FE**